

### Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia

# Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco

(Gobiernos Municipales que cuentan con página web y sistema electrónico para la tramitación de solicitudes de información)

Costa

Sureste

## **Fundamento Legal**



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) tiene entre SUS atribuciones evaluar publicar por medios de amplia difusión el desempeño de los sujetos obligados en materia transparencia de cumplimiento del derecho de la información acceso a pública (Ley de Transparencia Información Pública del Estado de Jalisco, artículo 46, fracción IX).

## **Fundamento Legal**

Art.3, fracc. VI

Son Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco: ...

Los Ayuntamientos del Estado y sus respectivas dependencias cualquiera que sea la forma jurídica-administrativa que adopten, así como sus entidades centralizadas y descentralizadas;



### **Región Altos Norte**

- 1. H. Encarnación de Díaz
- 2. H. Lagos de Morenos



#### Región Altos Sur

#### Región Altos Sur



- 3. Acatic
- 4. Arandas
- 5. Jalostotitlán
- 6. San Julián
- 7. San Miguel del Alto
- 8. Tepatitlán de Morelos



## **Región Centro**

- 9. El Salto
- 10. Guadalajara
- 11. Tlajomulco de Zuñiga
- 12. Tlaquepaque
- 13. Tonalá
- 14. Zapopan
- 15. Zapotlanejo





## Región Ciénega

#### Región Ciénega



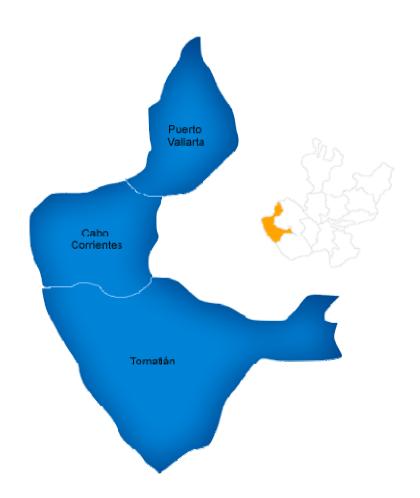
- 16. Chapala
- 17. Degollado
- 18. La Barca
- 19. Ocotlán



## **Región Costa Norte**

20. Cabo Corrientes

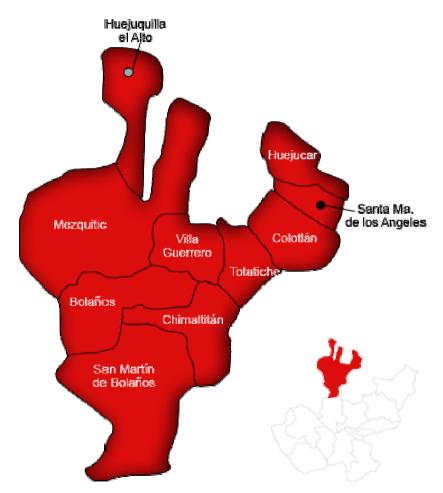
21. Puerto Vallarta





## **Región Norte**

- 22. Colotlán
- 23. Totatiche



## Región Sierra de Amula



24. Unión de Tula

25. El Limón



#### **Región Sierra Occidental**



26. Mascota



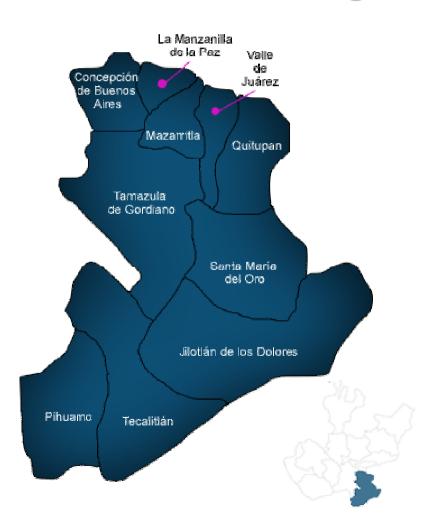
## Región Sur

- 27. Amacueca
- 28. Tuxpan
- 29. Zacoalco de Torres
- 30. Zapotiltic
- 31. Zapotlán el Grande





#### **Región Sureste**



32. Tamazula de Gordiano



## **Región Valles**

33. Ameca



## **Fundamento Legal**

#### Obligaciones de los Ayuntamientos como Sujetos Obligados:

- □ Publicación de la información fundamental:
  - Artículos 13 y 17 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
- Atención y respuesta a las solicitudes de información:
   Artículos 57 81 de la Ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco.



#### **Antecedentes**

□ Desde 2005 y hasta 2008 la *metodología de evaluación* contemplaba únicamente la publicación de la información fundamental, habiendo evaluado con ella a *210* sujetos obligados, de los cuales en 2007 los Ayuntamientos de Jalisco obtuvieron una calificación global de *16.80%*.

Cabe señalar que, en la evaluación realizada en el año 2007, fueron evaluados únicamente los ayuntamientos que en aquél momento contaban con página web, en total, 113 ayuntamientos.

□ En noviembre de 2008, se emitieron los *Lineamientos Generales para la*Publicación de la Información Fundamental y desde enero de 2009, la metodología incluye también la evaluación del proceso de acceso a la información a través del ejercicio de usuario simulado.

## Metodología

La metodología de evaluación, incluye 2 componentes a evaluar:

1. La evaluación de la publicación de la información fundamental, que se realiza a través de las páginas de Internet o a través de visitas físicas a las instalaciones del sujeto obligado, valorando 3 criterios adjetivos: publicidad, vigencia y accesibilidad, y 5 rubros temáticos: financiero, organizacional, regulatorio, relación con la sociedad y toma de decisión.

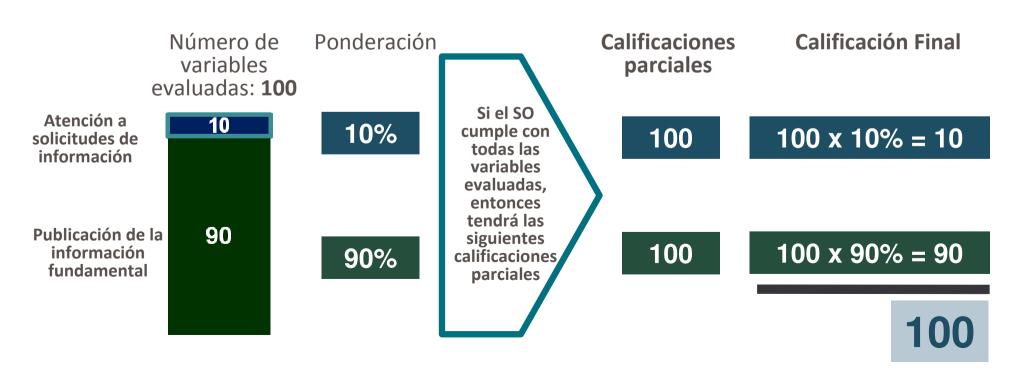
## Metodología

2. La revisión del procedimiento de **atención a solicitudes de información**, a través de dos solicitudes de información realizadas por personal del ITEI mediante el ejercicio de usuario simulado, en el que se valoran aspectos como los requisitos para solicitar información, la expedición de acuses (recibos), el cumplimiento de los plazos de respuesta, el apego a la ley en las respuestas, y la protección de la información confidencial.

#### ¿Cómo se obtienen las calificaciones?

□ Todas las variables evaluadas tienen un mismo peso, independientemente si se trata de la publicación de la información fundamental o de la atención a las solicitudes de información (1 ó 0)

#### **Ejemplo**





#### Generalidades de la evaluación

#### Periodo del levantamiento WEB:

Agosto a Noviembre de 2011

Cobertura: 33 sujetos obligados evaluados (Ayuntamientos)

#### Publicación de la información fundamental:

Fracciones aplicables a los ayuntamientos

Artículo 13, de aplicación general (27)

Artículo 17, de aplicación para ayuntamientos (9)

**Atención a solicitudes de información:** se presentaron 66 solicitudes de información contemplando información de libre acceso y confidencial.



## Resultados globales

Los resultados globales (publicación de información fundamental y atención de las solicitudes de información) de los 33 Ayuntamientos evaluados fueron los siguientes:

	Calificación Final	Ponderador Promedio
Publicación Información Fundamental	48%	92%
Atención a solicitudes de información	77%	8%
Calificación Final	51%	100%



## Resultados por sujeto obligado

A continuación se presentan los resultados desglosados por Sujeto Obligado:

No.	Nombre del Sujeto Obligado	Publicación de la Información Fundamental	Atención a Solicitudes de Información	Calificación Final
1	H. Ayuntamiento de Zapopan	97.73%	100.00%	97.92%
2	H. Ayuntamiento de Guadalajara	97.38%	100.00%	97.59%
3	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	97.00%	100.00%	97.25%
4	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	97.73%	87.50%	96.88%
5	H. Ayuntamiento de Zapotlanejo	94.01%	100.00%	94.50%
6	H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	90.26%	100.00%	91.07%
7	H. Ayuntamiento de Ocotlán	88.12%	100.00%	89.12%
8	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	83.33%	54.17%	80.90%
9	H. Ayuntamiento de Ameca	63.67%	100.00%	66.67%
10	H. Ayuntamiento de Tonalá	63.26%	95.83%	65.97%
11	H. Ayuntamiento de Amacueca	58.24%	75.00%	59.65%



No.	Nombre del Sujeto Obligado	Publicación de la Información Fundamental	Atención a Solicitudes de Información	Calificación Final
12	H. Ayuntamiento de Zapotiltic	54.31%	66.67%	55.33%
13	H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	44.70%	100.00%	49.31%
14	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	46.42%	75.00%	48.79%
15	H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	43.68%	100.00%	48.42%
16	H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	41.76%	75.00%	44.56%
17	H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	40.68%	66.67%	42.86%
18	H. Ayuntamiento de Unión de Tula	35.61%	75.00%	38.89%
19	H. Ayuntamiento de Tuxpan	32.71%	100.00%	38.28%
20	H. Ayuntamiento de Colotlán	30.68%	100.00%	36.46%
21	H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	33.33%	54.17%	35.09%
22	H. Ayuntamiento de Arandas	33.72%	33.33%	33.68%



No.	Nombre del Sujeto Obligado	Publicación de la Información Fundamental	Atención a Solicitudes de Información	Calificación Final
23	H. Ayuntamiento de El Limón	29.12%	66.67%	32.28%
24	H. Ayuntamiento de El Salto	25.29%	100.00%	31.58%
25	H. Ayuntamiento de Totatiche	31.40%	33.33%	31.56%
26	H. Ayuntamiento de San Julián	24.52%	87.50%	29.82%
27	H. Ayuntamiento de Mascota	23.86%	33.33%	24.65%
28	H. Ayuntamiento de Jalostotitlán	16.48%	100.00%	23.51%
29	H. Ayuntamiento de Chapala	15.71%	91.67%	22.11%
30	H. Ayuntamiento de Acatic	15.21%	83.33%	20.91%
31	H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes	15.71%	33.33%	17.19%
32	H. Ayuntamiento de Degollado	14.12%	33.33%	15.77%
33	H. Ayuntamiento de La Barca	3.45%	33.33%	5.96%

## Resultados globales

Los resultados globales de la publicación de información por criterio adjetivo de los 33 Ayuntamientos evaluados fueron los siguientes:

Criterio	Calificación Final
Publicidad	52%
Vigencia	46%
Accesibilidad	47%
Calificación Final	48%



## Resultados de la publicación de la información fundamental por CRITERIO

Nombre del Sujeto Obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	98%	98%	98%	97.73%
H. Ayuntamiento de Zapopan	98%	98%	98%	97.73%
H. Ayuntamiento de Guadalajara	99%	96%	98%	97.38%
H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	99%	93%	99%	97.00%
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo	94%	93%	94%	94.01%
H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	91%	90%	90%	90.26%
H. Ayuntamiento de Ocotlán	92%	83%	90%	88.12%
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	91%	70%	89%	83.33%
H. Ayuntamiento de Ameca	65%	62%	64%	63.67%
H. Ayuntamiento de Tonalá	67%	58%	65%	63.26%
H. Ayuntamiento de Amacueca	64%	47%	63%	58.24%



Nombre del Sujeto Obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Zapotiltic	61%	45%	57%	54.31%
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	53%	43%	43%	46.42%
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	47%	47%	41%	44.70%
H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	51%	34%	46%	43.68%
H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	43%	40%	43%	41.76%
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	43%	36%	43%	40.68%
H. Ayuntamiento de Unión de Tula	41%	41%	25%	35.61%
H. Ayuntamiento de Arandas	46%	22%	33%	33.72%
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	37%	33%	30%	33.33%
H. Ayuntamiento de Tuxpan	36%	32%	30%	32.71%
H. Ayuntamiento de Totatiche	34%	28%	33%	31.40%



Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final
33%	30%	30%	30.68%
33%	25%	29%	29.12%
25%	25%	25%	25.29%
33%	29%	11%	24.52%
25%	25%	22%	23.86%
21%	10%	18%	16.48%
17%	14%	16%	15.71%
22%	15%	10%	15.71%
18%	14%	14%	15.21%
18%	18%	7%	14.12%
3%	3%	3%	3.45%
	33% 33% 25% 33% 25% 21% 17% 22% 18%	33% 30% 33% 25% 25% 25% 33% 29% 25% 25% 21% 10% 17% 14% 22% 15% 18% 14% 18% 18%	33%       30%       30%         33%       25%       29%         25%       25%       25%         33%       29%       11%         25%       25%       22%         21%       10%       18%         17%       14%       16%         22%       15%       10%         18%       14%       14%         18%       14%       7%

## Resultados globales

Los resultados globales de la publicación de información por rubro temático de los 33 Ayuntamientos evaluados fueron los siguientes:

Criterio	Calificación Final
Financiero	41%
Organización	55%
Regulatorio	44%
Relación con Sociedad	75%
Toma de Decisiones	51%
Calificación Final	48%



## Resultados de la publicación de la información fundamental por RUBRO TEMÁTICO

Nombre del Sujeto Obligado	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con Sociedad	Toma de Decisiones	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	95%	100%	100%	100%	100%	97.73%
H. Ayuntamiento de Zapopan	95%	100%	100%	100%	100%	97.73%
H. Ayuntamiento de Guadalajara	95%	100%	100%	100%	100%	97.38%
H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	95%	98%	100%	100%	100%	97.00%
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo	90%	100%	92%	100%	100%	94.01%
H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	89%	98%	83%	100%	81%	90.26%
H. Ayuntamiento de Ocotlán	83%	98%	78%	100%	100%	88.12%
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	74%	82%	100%	93%	100%	83.33%
H. Ayuntamiento de Ameca	66%	47%	50%	85%	86%	63.67%
H. Ayuntamiento de Tonalá	50%	59%	92%	85%	81%	63.26%
H. Ayuntamiento de Amacueca	56%	57%	42%	89%	62%	58.24%



Nombre del Sujeto Obligado	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con Sociedad	Toma de Decisiones	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Zapotiltic	53%	61%	33%	89%	38%	54.31%
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	31%	71%	39%	100%	29%	46.42%
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	30%	69%	33%	85%	43%	44.70%
H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	40%	71%	8%	56%	43%	43.68%
H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	31%	51%	31%	89%	43%	41.76%
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	20%	78%	25%	89%	43%	40.68%
H. Ayuntamiento de Unión de Tula	23%	53%	31%	70%	33%	35.61%
H. Ayuntamiento de Arandas	28%	37%	22%	85%	14%	33.72%
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	22%	47%	33%	56%	38%	33.33%
H. Ayuntamiento de Tuxpan	24%	43%	25%	56%	43%	32.71%
H. Ayuntamiento de Totatiche	26%	24%	17%	63%	57%	31.40%



Nombre del Sujeto Obligado	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con Sociedad	Toma de Decisiones	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Colotlán	12%	41%	42%	78%	38%	30.68%
H. Ayuntamiento de El Limón	23%	24%	58%	44%	10%	29.12%
H. Ayuntamiento de El Salto	17%	18%	0%	67%	86%	25.29%
H. Ayuntamiento de San Julián	11%	53%	39%	26%	33%	24.52%
H. Ayuntamiento de Mascota	21%	41%	8%	22%	29%	23.86%
H. Ayuntamiento de Jalostotitlán	9%	33%	0%	56%	0%	16.48%
H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes	5%	12%	17%	85%	0%	15.71%
H. Ayuntamiento de Chapala	4%	27%	22%	44%	10%	15.71%
H. Ayuntamiento de Acatic	6%	10%	22%	48%	29%	15.21%
H. Ayuntamiento de Degollado	8%	8%	0%	70%	14%	14.12%
H. Ayuntamiento de La Barca	0%	0%	0%	33%	0%	3.45%

## Resultados globales

Los resultados globales de la publicación de información por artículo aplicable a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco fueron los siguientes:

Artículo de la LTIPEJ	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final
Art. 13	55%	49%	51%	51%
Art. 17	43%	37%	39%	40%
Calificación Final	52%	46%	47%	48%



## Resultados de la *publicación de la información* fundamental por ARTÍCULO

	Artículo de la LTIPEJ		Calificación
Nombre del Sujeto Obligado	13	17	Final
H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	97%	100%	97.73%
H. Ayuntamiento de Zapopan	97%	100%	97.73%
H. Ayuntamiento de Guadalajara	96%	100%	97.38%
H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	96%	100%	97.00%
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo	95%	91%	94.01%
H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	97%	72%	90.26%
H. Ayuntamiento de Ocotlán	89%	85%	88.12%
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	88%	71%	83.33%
H. Ayuntamiento de Ameca	76%	32%	63.67%
H. Ayuntamiento de Tonalá	66%	56%	63.26%
H. Ayuntamiento de Amacueca	64%	44%	58.24%



	Artículo de la LTIPEJ		Calificación
Nombre del Sujeto Obligado	13	17	Final
H. Ayuntamiento de Zapotiltic	66%	24%	54.31%
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	55%	24%	46.42%
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	52%	27%	44.70%
H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	46%	39%	43.68%
H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	47%	29%	41.76%
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	43%	36%	40.68%
H. Ayuntamiento de Unión de Tula	37%	32%	35.61%
H. Ayuntamiento de Arandas	41%	15%	33.72%
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	39%	20%	33.33%
H. Ayuntamiento de Tuxpan	38%	19%	32.71%
H. Ayuntamiento de Totatiche	31%	33%	31.40%



	Artículo de la LTIPEJ		Calificación
Nombre del Sujeto Obligado	13	17	Final
H. Ayuntamiento de Colotlán	31%	31%	30.68%
H. Ayuntamiento de El Limón	30%	28%	29.12%
H. Ayuntamiento de El Salto	32%	8%	25.29%
H. Ayuntamiento de San Julián	24%	25%	24.52%
H. Ayuntamiento de Mascota	24%	24%	23.86%
H. Ayuntamiento de Jalostotitlán	18%	12%	16.48%
H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes	20%	4%	15.71%
H. Ayuntamiento de Chapala	16%	15%	15.71%
H. Ayuntamiento de Acatic	17%	11%	15.21%
H. Ayuntamiento de Degollado	17%	8%	14.12%
H. Ayuntamiento de La Barca	5%	0%	3.45%



## Resultados Globales de la publicación de la información fundamental por FRACCIÓN Y CRITERIO

Artículo 13	CRITERIO				
Fracción	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final	
VIII. El directorio de sus servidores públicos	94%	94%	85%	91%	
XXIV. Mecanismos de participación ciudadana	94%	94%	76%	88%	
III. El informe anual de actividades;	85%	70%	76%	77%	
I. Marco normativo	77%	77%	74%	76%	
XX. El padrón de proveedores;	75%	75%	75%	75%	
XXV. Contacto UTI	74%	73%	70%	72%	
XIX. Padrones de beneficiarios de programas sociales	71%	71%	70%	71%	
II. Su estructura orgánica	76%	74%	61%	70%	
XI. Los servicios que ofrecen	74%	74%	62%	70%	
IX. La remuneración mensual por puesto	77%	53%	76%	69%	



Artículo 13	CRITERIO				
Fracción	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final	
XII. El inventario de bienes inmuebles y vehículos	58%	58%	58%	58%	
VII. Las cuentas públicas	62%	48%	61%	57%	
IV. El calendario y agenda de las sesiones	59%	42%	46%	49%	
X. Las convocatorias de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos	52%	48%	47%	49%	
XXVI. La información sobre el procedimiento tener acceso a la información pública	48%	48%	48%	48%	
XIII. Los convenios	45%	42%	39%	42%	
V. Los gastos en materia de comunicación social;	46%	26%	46%	40%	
XXIII. Las personas u organismos a las que se entreguen recursos públicos	40%	38%	35%	38%	



Artículo 13				
Fracción	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final
XXII. Las contrataciones	39%	38%	34%	37%
XIV. Los programas operativos	39%	36%	35%	37%
XVII. Presupuesto asignado	40%	32%	38%	37%
XVIII. Los resultados de las auditorías practicadas	35%	35%	35%	35%
XXI. Las convocatorias a concurso público o licitación	36%	33%	33%	34%
XV. Los informes	30%	30%	27%	29%
VI. Los viajes oficiales	31%	20%	31%	27%



Artículo 17	CRITERIO					
Fracción	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad (	Calificación Final		
IX. El reglamento orgánico y demás disposiciones reglamentarias;	76%	76%	64%	72%		
I. El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;	73%	70%	67%	70%		
III. Las actas de las sesiones;	79%	55%	75%	69%		
IV. Las ordenes del día de las sesiones del pleno y de las comisiones	55%	44%	38%	46%		
Il Las iniciativas de reglamento u otras disposiciones de carácter general;	36%	36%	36%	36%		



Artículo 17	CRITERIO					
Fracción	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación Final		
VII. Los concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	31%	28%	31%	30%		
VIII. Las estadísticas e indicadores de desempeño relativas a los servidores públicos que se prestan y a las dependencias municipales	30%	24%	30%	28%		
VI. Los ingresos municipales por concepto de participaciones estatales y federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública	30%	23%	27%	27%		
V. Los montos asignados a cada una de las dependencias, fondos revolventes, viáticos y cualesquiera otros conceptos de ejercicio presupuestal, que utilicen el Presidente Municipal, regidores, síndico y secretario del Ayuntamiento	23%	21%	22%	22%		



## Resultados globales

Los resultados globales de la atención a las solicitudes de información (usuario simulado) de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco fueron los siguientes:

r	El tiempo de espuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial
	74%	100%	100%	73%	100%	54%

# Resultados de la atención a solicitudes de información (usuario simulado)

Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de respuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Ameca	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Colotlán	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de El Salto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Guadalajara	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%



Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de respuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Jalostotitlán	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Ocotlán	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Tuxpan	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%



Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de respuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Zapopan	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%
H. Ayuntamiento de Tonalá	100%	100%	100%	100%	100%	83%	95.83%
H. Ayuntamiento de Chapala	100%	100%	100%	75%	100%	100%	91.67%
H. Ayuntamiento de San Julián	100%	100%	100%	100%	100%	50%	87.50%
H. Ayuntamiento de Tlaquepaque	100%	100%	100%	100%	100%	50%	87.50%



Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Acatic	100%	100%	100%	100%	100%	33%	83.33%
H. Ayuntamiento de Amacueca	100%	100%	100%	100%	100%	0%	75.00%
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno	100%	100%	100%	100%	100%	0%	75.00%
H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	100%	100%	100%	100%	100%	0%	75.00%
H. Ayuntamiento de Unión de Tula	100%	100%	100%	100%	100%	0%	75.00%
H. Ayuntamiento de El Limón	50%	100%	100%	50%	100%	50%	66.67%



Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de respuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	50%	100%	100%	50%	100%	50%	66.67%
H. Ayuntamiento de Zapotiltic	50%	100%	100%	50%	100%	50%	66.67%
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta	50%	100%	100%	50%	100%	0%	54.17%
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	50%	100%	100%	50%	100%	0%	54.17%
H. Ayuntamiento de Arandas	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%



Nombre del Sujeto Obligado	El tiempo de respuesta se ajusta al plazo legal	El usuario puede solicitar la información sin justificar la necesidad o el uso que le dará	El usuario puede solicitar la información sin que se le requiera presentar algún documento de identificación	La respuesta se apega, en su forma, a la ley	Se expide al usuario un comprobante de presentación de la solicitud (acuse de recibido)	Se niega la información cuando se trata de información confidencial	Calificación Final
H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%
H. Ayuntamiento de Degollado	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%
H. Ayuntamiento de La Barca	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%
H. Ayuntamiento de Mascota	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%
H. Ayuntamiento de Totatiche	0%	100%	100%	0%	100%	0%	33.33%

- □ La calificación global de los Ayuntamientos del Estado de Jalisco es de 51%
  - □ La calificación en cuanto a la publicación de la información fundamental fue de 48%
  - □ La calificación sobre la *atención de solicitudes de información* fue de 77%
- □ Entre los Ayuntamientos, la calificación más alta fue obtenida por el H. Ayuntamiento de Zapopan con 97.92%, mientras que la más baja fue la calificación obtenida por el el H. Ayuntamiento de La Barca con 5.96%



- Respecto a la Publicación de la Información Fundamental cabe destacar que
  - De la información que se pública no toda se mantiene vigente y no es tan accesible al usuario
    - □ Publicación: *52*%
    - □ Vigencia: 46%
    - □Accesibilidad: 47%

- La información que menos se pública es la referente al rubro *financiero* (nómina, presupuesto, gastos de comunicación social, viajes oficiales, cuenta pública, contrataciones, etc.) y *regulatorio* (marco normativo, convenios, reglamentos, etc.):
  - □ Financiero 41%
  - □ Regulatorio 44%
  - □ Toma de decisiones 51%
  - □ Organización Interna *55*%
  - □ Relación con sociedad **75**%

En cuanto a la información por artículos aplicables de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco:

□ Artículo 13: *51*%

□ Artículo 17: **40**%

Se publica mayormente la información referente al artículo 13, que es de aplicación general para los Sujetos Obligados, mientras que de la información requerida por la Ley de Transparencia a los ayuntamientos apenas se publica un 40%

- En cuanto a la información del artículo 13, la información que más frecuentemente se publica es:
  - VIII. Directorio de Servidores Públicos: 91%
  - □ XXIV. Mecanismos de participación ciudadana: 88%
  - □ III. Informe anual de actividades: 77%
- En cuanto a la información del artículo 17, la información que más frecuentemente se publica es:
  - IX. El reglamento orgánico y demás disposiciones reglamentarias: 72%
  - I. Plan Municipal de Desarrollo: 70%
  - □ III. Las actas de sesiones: *69*%

- Atención a solicitudes de información (usuario simulado):
  - Dado que este ejercicio, se realizó a través de sistemas electrónicos para la tramitación de solicitudes de información, el usuario puede solicitar la información sin que se le requiera requisitos adicionales a los establecidos en la ley.
  - 13 Ayuntamientos presentaron deficiencias al clasificar la información confidencial
  - □ En total 6 Ayuntamientos no respondieron las solicitudes de información presentadas (Arandas, Cabo Corrientes, Degollado, La Barca, Mascota y Totatiche)

# itei

- □ Áreas de oportunidad:
  - □ Publicar y mantener actualizada, particularmente, la información correspondiente a los rubros de financiero y regulatorio.
  - Mejorar la accesibilidad de la información publicada en las páginas web
  - Manejo y protección de la información confidencial



# ¡Gracias!